

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 26 de Julio de 1.999

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE "CONCHITA'S TRAVEL AGENCIA DE VIAJES C. LTDA."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CONCHITA'S TRAVEL AGENCIA DE VIAJES C. LTDA."

me es grato de conformidad con el artículo # 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.1.5.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre de 1.994 y son:

a) Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros : Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias y Balance General.

b) En general la actividad empresarial ha sido de constitución legal.

c) Las metas y objetivos jurídicos previstos por mi administración si fueron alcanzados.

d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios y del directorio.

e) Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de Ley.

f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior no existe porque los negocios sociales y la situación económica actual es de constitución legal.

g) No hay utilidad del ejercicio actual.

h) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta de Socios como nueva política y estrategia administrativa, para alcanzar en el próximo ejercicio económico mejores índices financieros, efectuar inversiones para los años futuros implementar los negocios sociales proyectados.

30 AGO 1999
Sin otro punto en particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

De ustedes atentamente:

CONSULEO DE LA CRUZ HERNANDEZ C.
GERENTE

